

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIV - Nº 140
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 31 DE JULIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Orden Juez 6ª Civil, autos "Alton SRL c/ Gianfrancisco María Cristina - Ordinario - Cumplimiento Resolución de Contrato (1153781/36)", mart. Bruno Jewsbury (01-824), rematará el 4/8/2009, 11 horas en Sala Remates Tribunal (A. M. Bas 262), derechos y acciones que posee la demandada que surgen del boleto de compraventa celebrado entre el actor y la demandada del inmueble inscripto Matrícula 276.349/33 (11), ubicado en Av. Santa Fe 675, Torre I, piso 4º, dpto. "B", ciudad Córdoba, desig. Unidad Funcional 33, Parcela Horizontal 33, sup. cub. propia total: 19,68 m2 y sup. cub. común exclusiva de 2,90 m2, porc. 0,90%. Base: \$ 10.145.- dinero contado, al mejor postor, el comprador debe abonar el 20% del valor de compra, más comisión martillero (5%) y 2% del valor de compra (impuesto Ley Violencia Familiar, art. 24 y 35 Ley 9505) y saldo al aprobarse subasta. Posturas mínimas \$ 200. El comprador debe constituir domicilio. Compra en comisión: art. 586 CPC. Que atento a subastarse los derechos que posee la demandada que emergen del boleto de compraventa referido, deberá el comprador ejercer sus derechos por la vía que corresponda. Departamento ocupado por demandada, de un solo ambiente c/placard, mesada y baño. Informes al martillero en Av. Vélez Sársfield 70 - EP Of. 37 - Complejo Santo Domingo. Tel. 4235289. Oficina, 28/7/2009.

3 días - 16704 - 4/8/2009 - \$ 144.-

Orden Sr. Juez 43ª C. y C., autos: "Macías Alberto Alfredo c/Oviedo Ramírez Manuel David - Ejec. Prendaria (Nº 1093473/36)", mart. Avendaño 01-0328 Ayacucho Nº 330 - 4º B, rematará 14/8/2009, 10 horas Sala de Remates, A. M. Bas 262. Automotor: Volkswagen, furgón, Caddy 1.9 SD, motor Nº 1Y 631852, chasis Nº 8AWZZZ6K9YA507878, dominio DGS 686 de prop. del señor Oviedo Ramírez Manuel David. Condiciones: base del crédito prendario (\$ 10.539,77) o sin base, en caso de no resultar postores por la primera, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el 20% de seña más comisión martillero, abonando el comprador el importe correspondiente al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar (2% del valor de la compra). Saldo a la aprobación. Postura mínima: \$ 200. Títulos y gravámenes los de autos (art. 599 CPC). Compra en comisión art. 586 CPC. Exhibición: calle Pje. Agustín Pérez 98 los días 12 y 13 de agosto de 2009 de 15 a 17 horas. Informes mart. Avendaño, Tel. 4115651. Dra. María Alejandra Romero, Secretaria. Oficina, 30/7/2009.

Nº 16709 - \$ 39.-

O. J. 47ª C. y C. en "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Figueroa Josefina Teresa - Ejecución Hipotecaria (Expte. 1540170/36)", mart. de la Fuente M.P. 01-627, dom. Duarte Quirós 559 2º "D", Cba., rematará 5/8/2009, 10 horas en Sala Remates Arturo M. bas 262, Córdoba, matrícula Nº 391.970. Punilla (23-04); a nombre de Figueroa Josefina Teresa; Lote de terreno: en Los tamarindos Nº 199, Bº Parque Blanco, Carlos Paz, desig. Sub-lote 6 D, subdivisión del Lote 6, mz. 13, mide 11,13 m frente al SE s/calle Los Tamarindos, 20 m al SO s/calle Jorge Newbery; al NE con lote 6 C, y al NO con el Sub-lote 7 D, todos de la misma manzana. Sup. 222,60 m2. Base: \$ 17.474. Mejoras: porch cerrado, living, baño, 2 dormitorios, cocina comedor y un baño/lavadero, patio. Ocupado por demandada. Postura mínima: \$ 5.000. Dinero contado, mejor postor, abonar acto 20% precio de compra, más comisión martillero 3%, más 2% ley 9505, saldo aprob., de excederse 30 días corridos del remate int. 1% mensual bajo apercibimiento art. 585 CPC. Concurrir con DNI. No procede compra en comisión (art. 3936 inc. c CPC). Grav.: surgen de Inf. Reg. Tít. art. 599 CPC. Informe al martillero, Tel. (0351) 4113553 ó 155-520540 de 14 a 16 horas únicamente. Fdo.: Dra. Sara Aragón de Pérez, Secretaria. Córdoba, 30/7/2009.

Nº 16701 - \$ 45.-

O. Sr. Juez 11ª C. C. en autos "Fideicomiso Suma c/Chacón Manuel Martín y otro - Prendario (Expte. Nº 424365/36)" mart. Ferreyra, m.p. 1-214, rematará el 4/8/2009 a las 10 horas en Sala de Remates (A. M. Bas 262) autom. Fiat, tipo Sedan 4 ptas., modelo Regatta SC, año 1988, motor Fiat desarmado, block del motor Nº 138 B3 038 7397420, chasis Fiat Nº 8AS138 A0000028697, Dominio VYN-628, Titular: Cachón, Manuel Martín. Postura mínima: \$ 300. Sin base. Dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor, seña 20%, más comisión de ley (10%) e Impuesto Ley Provincial Nº 9505 de "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (2%), saldo a la aprobación. Comisionistas: art. 586 C.P.C.. Posesión: una vez inscripta a nombre del comprador. Revisar: Av. Vélez Sársfield Nº 6500, detrás de YPF, "Depósito Pérez", viernes 31/7 y lunes 3/8/2009 de 17 a 18 horas. Inf. al martillero Corro 340, 3º piso 4244150/4218716. Oficina, 29/7/2009. Dra. Olariaga de Masuelli, Secretaria.

3 días - 16702 - 4/8/2009 - \$ 81.-

INSCRIPCIONES

DEÁN FUNES - Por orden del señor Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, secretaria a cargo de la

autorizante Dra. María Elvira Casal en los autos caratulados: Saine Roberto - Solicita Inscripción como Martillero y Corredor Público - Expediente Nº 014 Letra "S" hace saber que el señor Roberto Saine, D.N.I. Nº 12.670.993, estado civil casado - Profesión: comerciante, con domicilio en calle San Cristóbal Nº 2914 - Bº Ampliación Residencial América - Córdoba - Solicita la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público todo ello conforme a la Ley 7191. Oficina, Deán Funes, 24 de junio de 2008.

3 días - 16228 - 4/8/2009 - \$ 30.-

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Comercial, 26ª Nom. hace saber que en autos caratulados "Vázquez Patricia Azucena - Inscripción en RPC - Matrícula Martillero y Corredor Público (Expte. 1670358/36)" la Sra. Vázquez Patricia Azucena, DNI 25.382.873, con domicilio en calle Roberto Casaux Nº 2778 de Bº Centro América, ha solicitado si inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, en las matrículas de Martillero y Corredor Público. Córdoba, 23 de julio de 2009.

3 días - 16044 - 4/8/2009 - \$ 30.-

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 33º Nominación, Concursos y Sociedades 6, Secretaria a cargo del Dr. Beltramone, Hugo Horacio, en los autos caratulados: "Borro, Gladis Miriam - Insc. Reg. Púb. Comercio Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. Nº 1669770/36", hace saber que Borro Gladis Miriam, DNI. 16.292.445, con domicilio en calle Dr. Miguel Gorman Nº 2463 de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y en la matrícula de Corredor Público. Córdoba, Junio de 2009. Fdo.: Cristina S. Perez Moreno.

3 días - 15713 - 4/8/2009 - \$ 30.-

Por orden del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 52º Nominación, Concursos y Sociedades 8, Secretaria a cargo de la Dra. Musso Carolina, en los autos caratulados: "Gamarro Gabriela del Carmen - Insc. Reg. Púb. Comercio Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. Nº 1669774/36", hace saber que Gamarro Gabriela del Carmen, DNI. 25.246.4077, con domicilio en calle Nazaret Nº 2572, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y en la matrícula de Corredor Público. Córdoba, Junio de 2009. Fdo.: Mariana Carle de Flores, Pro-Sec. Letrada.

3 días - 15712 - 4/8/2009 - \$ 30.-

INSCRIPCION DE MARTILLERO.-MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civil Com. Conc. Y Flia de Marcos Juárez, en

autos: "BRUNO, Enzo Román.-Inscripción Matrícula de Martillero y Corredor Publico", (Expte. Nº 51 Letra "B" 2009) a dispuesto la publicación de edicto por el termino de ley, con motivo de la solicitud deducida por el Sr. BRUNO, Enzo Román, DNI Nº 27.502.466. argentino, soltero, con domicilio real en calle Gral. Paz Nº 794 de la localidad de Los Surgentes, Pcia. de Cba., a los fines de su inscripción en la Matrícula de Martillero y Corredor Publico, por ante el Registro Publico de Comercio de la Prov. De Cba.- Marcos Juárez, 09 de junio de 2009.-Fdo: Domingo E. Valgañón, Juez Dra. Maria de los Angeles Rabanal, Secretaria.

3 días - 13038 - 4/8/2009 - \$ 30.

AUDIENCIAS

En los autos caratulados: Ibáñez Héctor Raúl c/Miriam Nancy Flores - Divorcio Vincular que se tramitan en el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Secretaria Iturrieta de Scavuzzo, la Sra. Juez de Familia de Primera Nom. Dra. Nora Alonso, cita y emplaza a la Sra. Miriam Nancy Flores DNI 16.750.965 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso a la audiencia designada a los fines previstos por el art. 60 de la Ley 7676, para el día 28 de setiembre del corriente año a las 10 hs. con 30 minutos de tolerancia a la que deben comparecer las partes personalmente con sus DNI y abogados patrocinantes bajo apercibimiento de tener por desistido al actor y rebeldía a la demandada (art. 61 del cuerpo legal citado). Publíquense edictos citatorios de ley 5 veces en el BOLETÍN OFICIAL. Córdoba, 22 de julio de 2009.

5 días - 16456 - 6/8/2009 - s/c

PRESUNCION DE FALLECIMIENTO

VILLAMARIA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, en autos caratulados: "Airauda Jesús Roque - Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", ha dictado la siguiente resolución: 1) Declarar el fallecimiento presunto del ausente señor Jesús Roque Airauda, de las siguientes condiciones personales: argentino, nacido con fecha 19 de enero de 1925, en la localidad de Alicia (departamento San Justo) estado civil casado, documento nacional de identidad número tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro. 2) Fijar como día presuntivo de su fallecimiento el 09 de agosto de 2002, a la hora 24:00, con los alcances y efectos previstos por los art. 21, 28, 29, 30, 31 de la

Ley 14.394. 3) Disponer la publicación de esta sentencia mediante edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Puntal" de Villa María. 4) Ordenar la inscripción pertinente de este pronunciamiento en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. 5) (...) Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.

6 días - 7577 - 31/7/2009 - \$ 54.

VILLA MARIA - El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Enrique Menna, sito en calle General Paz 331, 4º piso de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Bessonart Mariela Alejandra - Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento (Expte. Letra "B", N° 38, registrado el 15/10/08)", cita a la presunta ausente señora Mariela Alejandra Bessonart, una vez por mes, durante seis meses, para que comparezca a estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, se declarará su ausencia con presunción de fallecimiento (arts. 22, 25 y concordantes de la Ley 14.394). Villa María, 11 de marzo de 2009.

6 días - 5014 - 31/7/2009 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 48ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Acosta, Ricardo Horacio. Ausencia con presunción de Fallecimiento". Expte. N° 1549714/36, cita y emplaza al Sr. Ricardo Horacio Acosta. L.E. Nro. 6.483.416 a los fines que comparezca a estar a derecho, en el término de veinte días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de marzo de 2009. Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez. Dra. Elvira Delia García de Soler, Secretaria.

6 días - 6567 - 31/7/2009 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "Casas Clara Rosa - Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. 1663530/36) cita y emplaza al presunto ausente Zulma Rosario Ataydes a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Manuel José Maciel, Juez. Dra. Sara Aragón de Pérez, secretaria.

6 días - 11588 - 31/7/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza Sergio Raúl Roberto Navarro, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en autos: "Navarro Sergio Raúl Roberto - Ausencia con presunción de fallecimiento" Expte. 1493566/36 cuerpo uno. Córdoba, 2 de Junio de 2009. Justa Gladis Quedo de Harris, Sec.-

6 días - 12328 - 31/7/2009 - \$ 34,50.-

SUMARIAS

Sr. Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, en autos: Cooperativa Norcor Ltda.. c/ Castellanos Gustavo Antonio. Presentación Múltiple. Ejecutivo Particular. Expte. 311643/36", por decreto del 19 de marzo de 2009 ordena rectificar el nombre y apellido del demandado de autos debiendo ser tenido como tal el Sr. Gustavo Antonio Castellanos a cuyo fin publíquense edictos por el término de

un día. Fdo.: Dra. Irene Bueno de Rinaldi. Secretaria.

2 días - 11206 - 31/7/2009 - \$ 25.-

La Sra. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, Dra. Beltramone Verónica Carla (Secretaría a cargo de la Dra. Domínguez Viviana Marisa), hace saber que en autos caratulados: "Nieto Mercedes - Expte. N° 1650281/36 - Actos de Jurisdicción Voluntaria - Otros", el Sr. Nieto Mercedes DNI. 11.595.805, ha solicitado se ordene el cambio de nombre de pila para cual solicita se ordene la supresión de dicho nombre "Mercedes" y que se lo reemplace por el de "Hugo" y que se modifique el Acta de Nacimiento n° 270 de fecha 19/07/1954 inscripto en el Registro Civil de la ciudad de Deán Funes, Departamento de Ischilín, Pcia. de Cba. y su documento de identidad los que deberán quedar redactados como de "Hugo Nieto". Córdoba, 30 de Marzo de 2009, dándosele trámite de sumaria informativa, ordenan publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL, una vez por mes en el lapso de dos meses a sus efectos (art. 17 Ley 18.248). Decreto del 30/3/2009 firmado por la Dra. Verónica Beltramone (Juez) y Dra. Viviana M. Domínguez (Secretaria).

2 días - 10395 - 31/7/2009 - \$ 43.-

En los autos caratulados "GONZALEZ, Ricardo Guillermo-SUMARIA INFORMACION" que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 3ra. Nom. de Río Cuarto, Secretaria a cargo de la Dra. Ana Baigorria, el Dr. Ricardo Guillermo GONZALEZ (LEN° 6.655.513) pretende que se autorice adicionar a su apellido el de ACHAVAL, quedando como apellido compuesto el de GONZALEZ ACHAVAL. Publíquense adictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses debiendo formularse oposiciones dentro de los quince días hábiles de efectuada la última publicación. Fdo: Dr. Rolando Guadagna- JUEZ. Dra. Ana BAIGORRIA- SECRETARIA- Río Cuarto, junio de 2009.

2 días - 13469 - 31/7/2009 - \$ 35.-

VILLA CARLOS PAZ - El Juzgado de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados: "Rehace en autos D'Ignoti, Alejandro Gustavo - Sumaria de Información", ha ordenado a fs. 29 publicar la siguiente resolución: "Carlos Paz, 18 de mayo de 2009, por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente sumaria: Imprímase el trámite previsto en el art. 17 Ley 18248, publíquense edictos una vez por mes en el lapso de 2 meses en el BOLETÍN OFICIAL. Asimismo oficiase al Registro Gral. de la Propiedad a fin de informar si el compareciente: Alejandro Gustavo D'Ignoti registra inhibiciones. A fs. 28 désele al compareciente la participación de ley y con el domicilio constituido. Firmado: Andrés Olcese, Juez - Mario G. Boscatto, Secretario.

2 días - 13798 - 31/7/2009 - \$ 35.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos-Ifflinger, Dr. Claudio Daniel Gómez, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en autos: "Agasal Lisandro Omar - Sumaria Información" (Expte. L"A" 1ro. 10/09) hace saber que el Sr. Lisandro Omar Agasal, DNI. 29.761.377, ha solicitado mantener el apellido materno Agasal, sin la adición del apellido paterno Pedraza, de

conformidad al art. 15 de la Ley 18.242. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que admite el pedido: Marcos Juárez, 9 de Marzo de 2009. Por presentado, por parte, con el domicilio procesal constituido y por denunciado el real. Agréguese la documental acompañada. Admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda, a cuyo fin, publíquense edictos en el Diario BOLETÍN OFICIAL, una vez por mes en el lapso de dos meses, todo de conformidad a lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248. Requíerese información sobre medidas precautorias existentes a nombre del peticionante. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y al Director del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez - Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Diario BOLETÍN OFICIAL.

2 días - 13747 - 31/7/2009 - \$ 75.-

OLIVA - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.), hace saber que en los autos caratulados: "Zorrilla Alexis Julio - Sumaria Información", los cónyuges Francisco Oscar Zorrilla, DNI N° 14.820.968 y Mónica Gricelda Mayorga de Zorrilla, DNI. N° 16.091.000, han solicitado la modificación del nombre de pila de su hijo Alexis Julio Zorrilla, DNI. N° 43.883.788, anteponiéndose el nombre de "Pablo" al de Alexis y suprimiendo el de "Julio", de modo que quede definitivamente conformado como "Pablo Alexis Zorrilla". El presente edicto es a los efectos previstos por el art. 17 de la Ley 18.248. Oficina, 10 de Junio de 2001.

2 días - 13724 - 31/7/2009 - \$ 35.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzg. de 1º Inst. y 33º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 6), Autos: "Irusta, Elba Angélica Liz del Valle - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta" (Expte. N° 833477/36). Se hace saber a los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Motovehículos de la ciudad de Córdoba que existen fondos a su favor (\$ 168.- y \$ 28.- respectivamente) para ser retirados, caso contrario serán absorbidos por los gastos bancarios de mantenimiento. Of. 30/06/09. S. de Pérez Moreno, Prosec..

N° 15023 - \$ 30.-

Jueza de 1º Inst. y 52º Nom. Civ. Com. (Conc. y Soc. N° 8), hace saber que en los autos: "Egea María Silvia - Quiebra Propia Simple (Expte. N° 1492824/36)", el Cr. Héctor E. Iriarte, ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. Que por Sent. N° 366 del 10/6/2009 se regularon honorarios a la Sindicatura, Cr. Héctor Eduardo Iriarte, en la suma de \$ 23.719,27.- y al letrado de la fallida, Dr. Sebastián Orchansky, en la suma de \$ 6.690,05 con más la suma de \$ 1.404,91.- en concepto de I.V.A., ambos a cargo de la falencia (art. 240 L.C.Q.). Oficina, 1/7/09. Fdo.: Carolina Musso, Secretaria.

2 días - 15175 - 31/7/2009 - \$ 34.-

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com., Conc. y Soc. Nro. 4 de esta ciudad de Córdoba, en autos: "Coronel Codiferro, Walter Ramón - Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 1676271/36), ha resuelto por Sentencia Cincuenta y ocho de fecha 18 de junio de 2009. I) Declarar en estado

de quiebra al Sr. Walter Ramón Coronel Codiferro, D.N.I. 20.259.140, con domicilio en calle República de Siria N° 1909, B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Síndico.... XVIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 31 de agosto de 2009, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q. en lo pertinente. XIX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 14 de octubre de 2009... XX) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 25 de noviembre de 2009, debiendo indicar en dicho informe si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad en los términos del art. 173 de la L.C.Q.... XXI) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el 9 de noviembre de 2009... Síndico Designado: Cr. Alejandro Aureli. Domicilio: Duarte Quirós N° 977, ciudad de Córdoba, Tel. 0351-4225975. Horario de Atención: 9 hs. a 17 hs.. Of.: 01/07/09.

5 días - 15174 - 6/8/2009 - \$ 121.-

En los autos caratulados: "Vaudagna, Oscar Francisco - Quiebra Propia Simple" (Expte. Nro. 1667762/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 13º Nominación (Concursos y Sociedades N° 1), aceptó el cargo de Síndico Titular el Cr. Hugo Mario Tini, Matrícula N° 10.03881-0 del C.P.C.E. Cba., con fecha 29/6/2009 y constituyó domicilio legal en calle Arturo M. Bas N° 93 - 10º Piso - Dpto. "A", de esta ciudad de Córdoba. Córdoba, 1 de Julio del año 2009.

5 días - 15173 - 6/8/2009 - \$ 34.-

RÍO TERCERO - Se hace saber a Ud./s. que en los autos caratulados: "Carrera, Francisco Gerardo - Concurso Preventivo", que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: ciento dieciocho (118). Río Tercero, 6 de Julio de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:.... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Francisco Gerardo Carrera, nacionalidad argentino, L.E. N° 6.587.130, de 72 años de edad, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Arminda Inés Rodríguez, de profesión productor agropecuario (actualmente jubilado), hijo de Miguel Carrera (f) y Albina Morcino de Carrera (f), con domicilio real en calle Rivadavia N° 857 de la localidad de Tancacha, y constituyendo domicilio procesal en Avenida General Savio N° 476 de esta ciudad.... 10) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico el día 6 de Noviembre del año 2009. 11) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 7 de Diciembre del año 2009... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Oficina, 6/7/09. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria.

5 días - 15342 - 6/8/2009 - \$ 113.-

LA CARLOTA - El señor Juez Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Sec. N° 1 Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos "INSI S.R.L. - Quiebra Pedida - Hoy Con-

curso Preventivo" (Expte. "I" - 54-08) comunica y hace saber que ha resuelto por Auto Interlocutorio N° 105 del 18/3/2009: declarar la apertura del concurso preventivo de INSI S.R.L., CUIT 30-70891841-1, domiciliada en Colón 676 de Alejandro Roca, provincia de Córdoba. Calificar al presente como pequeño concurso (art. 288 inc. 3° LCQ). Oportunamente ordenar la radicación ante el Juzgado del Concurso de todos los juicios de contenido patrimonial contra la concursada, respecto de los cuales opera el fuero de atracción, librándose los oficios pertinentes (art. 21 inc. 1° Ley 24522, texto s/ley 26.086). Publicar edicto por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario Puntal de la ciudad de Río Cuarto... Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez. Horacio Miguel Espinosa, Secretario y mediante Auto Interlocutorio N° 324 de fecha 30/6/2009, ha resuelto: a) ...que los acreedores presenten sus pedidos verifcatorios y títulos a la sindicatura hasta el día 14 de setiembre de 2009. b) ...que la sindicatura presente los informes individuales, en los términos del art. 35 de la ley 24.522, hasta el día 27 de octubre de 2009. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez. Se hace saber que el día 31 de marzo de 2009 ha resultado sorteada síndico la Cra. Teresita Santarciero (matr. prof. 10.04745.5, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Gral. Paz N° 60 de La Carlota (Cba.). Raúl Oscar Arrázola, Juez. Horacio Miguel Espinosa, Secretario.

5 días - 16231 - 6/8/2009 - \$ 147.-

CITACIONES

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 6° Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "EPEC c/Sanchez Víctor Antonio y otro - Ejecutivo - Expte. N° 1054735/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Marzo de 2009. (...) atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos del codemandado fallecido Baldomero Antonio Sanchez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A tales fines, publíquese edictos conforme lo dispone el art. 152 del C.P.C. (...). Fdo.: Clara María Cordeiro, Juez - Ricardo G. Monfarrell, Secretario.

5 días - 15113 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "NEUTRA S.A. c/ PEREZ RIAL José-Ejecutivo" -Expte.62-, cita y emplaza al Sr. PEREZ RIAL José, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibim.-

5 días - 14278 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "NEUTRA S.A. c/ PRANDO DE VENTURA, Beatriz Emilia OTRA-EJECUTIVO" - Expte. 49, cita y emplaza a las Sras. PRANDO DE VENTURA Beatriz Emilia y VENTURA, Marta Beatriz, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción bajo apercib.-

5 días - 14279 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en

autos "NEUTRA S.A. c/ RODRÍGUEZ DE CARRACEDO Lucrecia-Ejecutivo" -Expte. 115-, cita y emplaza a la Sra. RODRÍGUEZ DE CARRACEDO Lucrecia, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 14280 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ STACHOW, Teodoro - EJECUTIVO" -Expte. 49-, cita y emplaza al Sr. STACHOW, Teodoro, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de 3 días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 14291 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ TANGRETI, Nazareno Antonio y Otro - EJECUTIVO" -Expte. 45-, cita y emplaza a los Sres. TANGRETI, Nazareno Antonio y GARCIA José Antonio, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 14292 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "NEUTRA S.A. c/ VINUESA, Gumersindo - EJECUTIVO" -Expte. 17-, cita y emplaza al Sr. VINUESA, Gumersindo, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 14294 - 6/8/2009 \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "NEUTRA S.A. c/ VINUESA, Gumersindo - EJECUTIVO" -Expte. 43-, cita y emplaza al Sr. VINUESA, Gumersindo, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercib.-

5 días - 14293 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Loss Darío Nelson - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 669526/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Loss Darío Nelson... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14485 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom.

Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Arnese Emilio Juan - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1388385/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Arnese Emilio Juan... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14490 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Cut Cia Urban de Tierra - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098507/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Cut Cia Urban de Tierra... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14491 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Nievas Cristina Alejandra y otro - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 923197/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Nievas Cristina Alejandra y Preafán Silvia Noemí... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14492 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Cocimano Adriana del Valle - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958736/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Cocimano Adriana del Valle... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal.

5 días - 14494 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Gómez Funes Claudio Oscar - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 438813/36, domicilio Tribunal

Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de junio de 2004. Por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y cotas del juicio. Cítese y emplácese. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandada y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo.: Claudia María Smania, Juez - Néstor Luis Zabal, Secretario.

5 días - 14496 - 6/8/2009 - \$ 54,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Araya Edgar Carlos - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 438846/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Araya Edgar Carlos... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14497 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Drachenberg Juan Carlos - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 701098/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Drachenberg Juan Carlos... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14498 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Pajon Sergio Antonio - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 701373/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Pajon Sergio Antonio... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14499 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom.

Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Peman S.A. - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 701095/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Peman S.A.... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14500 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Díaz Gaspar Luis Ramón - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 923195/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Díaz Gaspar Luis Ramón... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14501 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Savango Guillermo Héctor - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 701366/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Savango Guillermo Héctor... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14502 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Contrera Camilo - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089946/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Contrera Camilo... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14503 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Romo Juan - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1099270/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Romo Juan... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14504 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Quevedo Juan Raul - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089939/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Quevedo Juan Raúl... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14505 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Irusta Ana Edith - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1214091/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Irusta Ana Edith... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14506 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Instituto Arg. de Parapsic. Humanista SA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1214110/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Instituto Artg. de Parapsic. Humanista SA... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14507 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/De Santiago Carlos Alberto y otro - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098473/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: De Santiago Carlos Alberto y Rivero Maria Cristina... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna,

Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14508 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Gaitan Sergio Antonio - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1388364/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Gaitan Sergio Antonio... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14509 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Márquez ó Márquez López Agustín - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098465/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Márquez ó Márquez López Agustín... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14510 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Cuoco Ramón Adolfo y otro - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098469/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Cuoco Ramón Adolfo y Pragnacy de Cuoco Haydee Antonia... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14511 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Hidalgo Marco Antonio - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089960/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: los herederos del Sr. Hidalgo Marco Antonio... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14512 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez Federal de N° 3, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaría en lo Fiscal,

en los autos caratulados: "S.R.T. DE LA UNC C/ PONCE GUSTAVO DANIELEJECUTIVO EXPTE 21-S-08" ha resuelto notificar por Edictos la demanda iniciada en su contra, con la siguiente resolución: Córdoba, 24 de abril de 2008... Declárese admisible la presente demanda por encontrarse el título en que se funda comprendido en los aludidos por el art. 520, 523 inc.5to. del CPCN y art. 60 y 103 del Decr.Ley 5965. En consecuencia líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de la ciudad de Córdoba, a fin de que se proceda de conformidad a lo establecido por el art. 531 del CPCN a intimar de pago al demandado por la suma de pesos tres mil (\$3000) correspondientes a capital, con más la de pesos seiscientos (\$600) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En caso de que la demandado no verificare el pago, se procederá a trabar embargo suficiente de bienes muebles que se encontraren en el domicilio denunciado de su pertenencia hasta cubrir la suma reclamada. Asimismo, deberá ser citado de remate para que en término de cinco días (5) días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (arts. 542, 40 y 41 del CPCN) Al punto II. Estese a lo ordenado en la presette providencia. Tengase presente lo manifestado en el punto IV) de la demanda. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Fdo. Cristina Garzón de Lascano. Juez Federal"

Córdoba, 2 de junio de 2009.

5 días - 14579 - 6/8/2009 - \$ 78.50.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 25° Nom. Civil y Com. de Córdoba. Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE EST. JUAREZ CELMAN C/ POLIWKA DE KOBUS, Irma - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1491133/36", CITA y EMPLAZA a las Sra. Irma POLIWKA DE KOBUS en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Petri Paulina Erica. Prosecretario.

5 días - 14468 - 6/8/2009 - \$ 34.50.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 25° Nom. Civil y Com. de Córdoba. Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE EST. JUAREZ CELMAN C/ BARRETO, Víctor Hugo - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1511315/36", CITA y EMPLAZA al Sr. Víctor Hugo BARRETO en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria.

5 días - 14470 - 6/8/2009 - \$ 34.50.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 25° Nom. Civil y Com. de Córdoba. Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE EST. JUAREZ CELMAN C/ MONTENEGRO, Pantaleona - Ejecutivo Fiscal -

Expte. N° 1566393/36", CITA y EMPLAZA a la Sra. Pantaleona MONTENEGRO en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria.

5 días - 14469 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 25° Nom. Civil y Com. de Córdoba. Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE EST. JUAREZ CELMAN/ HERRERA, Juan Ramón - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1566376/36", CITA y EMPLAZA al Sr. Juan Ramón HERRERA en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 14471 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CURA BROCHERO – El Juzgado Civil, Comercial, de Concil., Instr., Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, en los autos caratulados: "Incidente de Redargución de Falsedad de Instrumento Público en autos Rosales, Malvina Rosa – Mensura y Deslinde", cita y emplaza a los sucesores de Juan Rosales, María Sabina del Valle Rosales, Malvina Rosa Rosales, Mónica Ida Josefina Rosales, Hilario Ismael Rosales y herederos de Juana María Isabel Rosales, a los sucesores de Estela Ernestina Serafini, al Registro General de la Propiedad, a María Esther Sánchez ó Sánchez de Redín y a los herederos de Hilda Susana Gómez, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la presente incidencia, y en su caso opongan las defensas que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley. En la misma oportunidad deberán ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos previstos en el art. 508 en función del 507 del C. de P.C. Notifíquese. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez – Fanny Mabel Troncoso, Secretaria. Villa Cura Brochero, 1 de Junio de 2009.

5 días – 15176 - 6/8/2009 - \$ 66,50.-

BELL VILLE – El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos de Marcos Atilio Sacchi, para que en el término de seis (6) días comparezcan contesten la demanda y/u ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley y de rebeldía (art. 508/9 C. de P.C.), en estos autos caratulados: "Don, Enrique Felipe y otra c/Herederos de Marcos Atilio Sacchi – Escrituración" (Expte. 07 "D" 09), el que tiene el trámite de Juicio Abreviado, por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 13 de mayo de 2009. Oficina, 19 de junio de 2009. Fdo.: Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días – 15263 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1,

cita y emplaza al Sr. Boruch Warszawsky, en autos: "Comuna de Anisacate c/Warsawsky, Boruch s/Ejecutivo Fiscal – Expte. Letra C N° 10/2008", para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselo de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 12 de febrero de 2009. Fdo.: Alejandro Daniel Reyes, Secretario. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15227 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, cita y emplaza al Sr. Carlos Eduardo Vega Reynoso, en autos: "Comuna de Anisacate c/ Vega Reynoso, Carlos Eduardo s/Ejecutivo – Expte. 234/2007", para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselo de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Alta Gracia, 6 de Marzo de 2009. Fdo.: Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15226 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a la Sra. Cecilia Fridman de Seinhart, en autos: "Comuna de Anisacate c/Fridman de Seinhart, Cecilia s/Ejecutivo – Expte. L.C. N° 216/2006", para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cítesela de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Fdo.: Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria. Of. 16/12/08.

5 días – 15225 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, cita y emplaza al Sres. Fortunata Haydeé Surita de Iglesias, Roberto Eduardo Iglesias y Surita y Graciela Rosa Iglesias y Surita, en autos: "Comuna de Anisacate c/Surita de Iglesias, F.H. y otros s/Ejecutivo – Expte. Letra C n° 200/2006", para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate a fin de que opongan excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Alta Gracia, 5 de diciembre de 2008. Fdo.: Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15224 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, cita y emplaza al Sr. Jacobo Breitman, en autos: "Comuna de Anisacate c/Breitman Jacobo s/Ejecutivo Fiscal – Expte. Letra C N° 09/2008", para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselo de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al

vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 12 de febrero de 2009. Fdo.: Alejandro Daniel Reyes, Secretario. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15223 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, cita y emplaza al Sr. Pulich Juan, en autos: "Comuna de Anisacate c/Pulich, Juan s/Ejecutivo Fiscal – Expte. Letra C N° 03/2008", para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselo de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 12 de febrero de 2009. Fdo.: Alejandro Daniel Reyes, Secretario. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15222 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, cita y emplaza al Sr. Isaac Kuptchick, en autos: "Comuna de Anisacate c/Kuptchick, Isaac s/ Ejecutivo Fiscal – Expte. Letra C N° 06/2008", para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselo de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29 de diciembre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez – Luis Belitzky, Pro-Secretario. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15221 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, cita y emplaza al Sr. Isaac Kuptchick, en autos: "Comuna de Anisacate c/Kuptchick, Isaac s/ Ejecutivo Fiscal – Expte. Letra C N° 07/2008", para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselo de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29 de diciembre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez – Luis Belitzky, Pro-Secretario. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15220 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. María Luisa Rusca, en autos: "Comuna de Anisacate c/Rusca María Luisa s/Ejecutivo Fiscal – Expte. Letra C N° 11/2008", para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselo de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29 de diciembre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez – Luis Belitzky, Pro-Secretario. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15219 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en

lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. María Luisa Rusca, en autos: "Comuna de Anisacate c/Rusca María Luisa s/Ejecutivo Fiscal – Expte. Letra C N° 13/2008", para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselo de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29 de diciembre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez – Luis Belitzky, Pro-Secretario. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15218 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. María Luisa Rusca, en autos: "Comuna de Anisacate c/Rusca María Luisa s/Ejecutivo Fiscal – Expte. Letra C N° 12/2008", para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselo de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29 de diciembre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez – Luis Belitzky, Pro-Secretario. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15217 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, cita y emplaza al Sr. Erasmo Nicolás Romazza, en autos: "Comuna de Anisacate c/Romazza Erasmo N. s/Ejecutivo Fiscal – Expte. Letra C N° 02/2008", para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselo de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29 de diciembre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez – Luis Belitzky, Pro-Secretario. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15215 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sres. Aaron Mosiewicki y José David Kuper, en autos: "Comuna de Anisacate c/Mosiewicki Aaron y otro s/ Ejecutivo Fiscal – Expte. Letra C N° 08/2008", para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y cíteselo de remate a fin de que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29 de diciembre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez – Luis Belitzky, Pro-Secretario. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días – 15216 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA – El Señor Juez de 1ra. Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, en autos caratulados: "Municipalidad de James Craik c/Moreno Feliciano – Ejecución Fiscal", cita y emplaza al demandado: Feliciano Moreno, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de rebeldía, y lo cita de remate, para que en tres días más opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Villa María, 24 de Junio de 2009. Secretaría: Dra. Paola L. Tenedini.

5 días – 15228 - 6/8/2009 - \$ 34,50.-

Tribunal: Juzgado de 1° Instancia y 17° Nominación Civil y Comercial – Caseros 551 – Planta Baja s/Bolívar. Secretaría: Dra. Domínguez. Autos: “Córdoba Bursátil S.A. c/ López Jesús Antonio y Otro – P.V.E. – Otros Títulos (Expte. 484425/36)”. Decreto: Córdoba, 23 de Junio de 2006. Avócase. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beltramone (Juez) – Dra. Montes de Sappia (Secretaria). Córdoba, 2 de Julio de 2008. A mérito de lo dispuesto por el Art. 512 del C.P.O. y C. cítese a Claudio Daniel Aguirre por edictos a publicarse durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en tres días más vencidos los primeros efectúe las manifestaciones del Art. 519 Inc. 1° del C.P.C., bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Verónica Beltramone (Juez) – Dra. Blanca Alejandra Rivas (Prosecretaria).

5 días – 15375 - 6/8/2009 - \$ 43.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: “Municipalidad de Villa Yacanto c/ María Milillo y otros – Ejecución Fiscal (Expte. 2329 – Cuerpo 1)”, cita y emplaza a los Sres. María Milillo, Rafael Milillo, Antonio Milillo, Ángela Milillo de Piscitelli, María Heydea, Ángel Norberto Milillo y Martinelli, Andrés Domingo Milillo y Martinelli, Ángel Próspero Milillo y Ginieis, Leonor María Enriqueta Milillo y Ginieis, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael Garzón – Juez; Dr. Juan Carlos Vilches – Prosecretario. Río Tercero, Junio de 2009.

5 días – 15447 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: “Municipalidad de Villa Yacanto c/ María Milillo y otros – Ejecución Fiscal (Expte. 2328 – Cuerpo 1)”, cita y emplaza a los Sres. María Milillo, Rafael Milillo, Antonio Milillo, Ángela Milillo de Piscitelli, María Heydea, Ángel Norberto Milillo y Martinelli, Andrés Domingo Milillo y Martinelli, Ángel Próspero Milillo y Ginieis, Leonor María Enriqueta Milillo y Ginieis, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael Garzón – Juez; Dr. Juan Carlos Vilches – Prosecretario. Río Tercero, Junio de 2009.

5 días – 15448 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: “Municipalidad de Villa Yacanto c/ María Milillo y otros – Ejecución Fiscal (Expte. 2331 – Cuerpo 1)”, cita y emplaza a los Sres. María Milillo, Rafael Milillo, Antonio Milillo, Ángela

Milillo de Piscitelli, María Heydea, Ángel Norberto Milillo y Martinelli, Andrés Domingo Milillo y Martinelli, Ángel Próspero Milillo y Ginieis, Leonor María Enriqueta Milillo y Ginieis, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael Garzón – Juez; Dr. Juan Carlos Vilches – Prosecretario. Río Tercero, Junio de 2009.

5 días – 15449 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: “Municipalidad de Villa Yacanto c/ María Milillo y otros – Ejecución Fiscal (Expte. 2324 – Cuerpo 1)”, cita y emplaza a los Sres. María Milillo, Rafael Milillo, Antonio Milillo, Ángela Milillo de Piscitelli, María Heydea, Ángel Norberto Milillo y Martinelli, Andrés Domingo Milillo y Martinelli, Ángel Próspero Milillo y Ginieis, Leonor María Enriqueta Milillo y Ginieis, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael Garzón – Juez; Dr. Juan Carlos Vilches – Prosecretario. Río Tercero, Junio de 2009.

5 días – 15450 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: “Municipalidad de Villa Yacanto c/ María Milillo y otros – Ejecución Fiscal (Expte. 488/07)”, cita y emplaza a los Sres. María Milillo, Rafael Milillo, Antonio Milillo, Ángela Milillo de Piscitelli, María Heydea, Ángel Norberto Milillo y Martinelli, Andrés Domingo Milillo y Martinelli, Ángel Próspero Milillo y Ginieis, Leonor María Enriqueta Milillo y Ginieis, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael Garzón – Juez; Dr. Juan Carlos Vilches – Prosecretario. Río Tercero, Junio de 2009.

5 días – 15451 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: “Municipalidad de Villa Yacanto c/ María Milillo y otros – Ejecución Fiscal (Expte. 486/07)”, cita y emplaza a los Sres. María Milillo, Rafael Milillo, Antonio Milillo, Ángela Milillo de Piscitelli, María Heydea, Ángel Norberto Milillo y Martinelli, Andrés Domingo Milillo y Martinelli, Ángel Próspero Milillo y Ginieis, Leonor María Enriqueta Milillo y Ginieis, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael Garzón – Juez; Dr. Juan Carlos Vilches – Prosecretario. Río Tercero, Junio de 2009.

5 días – 15452 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y

2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: “Municipalidad de Villa Yacanto c/ María Milillo y otros – Ejecución Fiscal (Expte. 2325 – Cuerpo 1)”, cita y emplaza a los Sres. María Milillo, Rafael Milillo, Antonio Milillo, Ángela Milillo de Piscitelli, María Heydea, Ángel Norberto Milillo y Martinelli, Andrés Domingo Milillo y Martinelli, Ángel Próspero Milillo y Ginieis, Leonor María Enriqueta Milillo y Ginieis, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael Garzón – Juez; Dr. Juan Carlos Vilches – Prosecretario. Río Tercero, Junio de 2009.

5 días – 15453 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: “Municipalidad de Villa Yacanto c/ María Milillo y otros – Ejecución Fiscal (Expte. 2332 – Cuerpo 1)”, cita y emplaza a los Sres. María Milillo, Rafael Milillo, Antonio Milillo, Ángela Milillo de Piscitelli, María Heydea, Ángel Norberto Milillo y Martinelli, Andrés Domingo Milillo y Martinelli, Ángel Próspero Milillo y Ginieis, Leonor María Enriqueta Milillo y Ginieis, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael Garzón – Juez; Dr. Juan Carlos Vilches – Prosecretario. Río Tercero, Junio de 2009.

5 días – 15454 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: “Municipalidad de Villa Yacanto c/ María Milillo y otros – Ejecución Fiscal (Expte. 2327 – Cuerpo 1)”, cita y emplaza a los Sres. María Milillo, Rafael Milillo, Antonio Milillo, Ángela Milillo de Piscitelli, María Heydea, Ángel Norberto Milillo y Martinelli, Andrés Domingo Milillo y Martinelli, Ángel Próspero Milillo y Ginieis, Leonor María Enriqueta Milillo y Ginieis, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael Garzón – Juez; Dr. Juan Carlos Vilches – Prosecretario. Río Tercero, Junio de 2009.

5 días – 15455 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: “Municipalidad de Villa Yacanto c/ María Milillo y otros – Ejecución Fiscal (Expte. 2326 – Cuerpo 1)”, cita y emplaza a los Sres. María Milillo, Rafael Milillo, Antonio Milillo, Ángela Milillo de Piscitelli, María Heydea, Ángel Norberto Milillo y Martinelli, Andrés Domingo Milillo y Martinelli, Ángel Próspero Milillo y Ginieis, Leonor María Enriqueta Milillo y Ginieis, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan

las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael Garzón – Juez; Dr. Juan Carlos Vilches – Prosecretario. Río Tercero, Junio de 2009.

5 días – 15456 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: “Municipalidad de Villa Yacanto c/ María Milillo y otros – Ejecución Fiscal (Expte. 2330 – Cuerpo 1)”, cita y emplaza a los Sres. María Milillo, Rafael Milillo, Antonio Milillo, Ángela Milillo de Piscitelli, María Heydea, Ángel Norberto Milillo y Martinelli, Andrés Domingo Milillo y Martinelli, Ángel Próspero Milillo y Ginieis, Leonor María Enriqueta Milillo y Ginieis, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael Garzón – Juez; Dr. Juan Carlos Vilches – Prosecretario. Río Tercero, Junio de 2009.

5 días – 15457 - 6/8/2009 - \$ 38,50.-

RÍO CUARTO – El Juzgado de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación, Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Cossarini de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/ Francisco Bueno Olalla - Demanda Ejecutiva", mediante decreto de fecha 12 de mayo de 2008, cita y emplaza a los herederos del Sr. Francisco Bueno Olalla, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 97 y 152 del C. de P.C.) - Fdo. Tibaldi de Berteau, Secretaria.

5 días - 15621 - 6/8/2009 - \$ 34,50.

En los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Díaz Giogenes - Presentación Múltiple Fiscal - Expte 1074015/36", con que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 21 Nom. Civil y Comercial, Cdad. Cba., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada Díaz Giogenes, M.I. N° 6.807.356 para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Queda Ud. Debida y legalmente notificado. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P. - 1- 22769 - Procuradora Fiscal.

5 días - 15626 - 6/8/2009 - \$ 34,50.

En autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Nercessian, Avedis y Otro" - Presentación Múltiple Fiscal - Expte 1074007/36", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 21 Nom. Civil y Comercial, Cdad. Cba., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada Nercessian Avedis - Tchobanian de Nercessian, Elsa para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Queda Ud. Debida y legalmente notificado. Fdo. María Adriana Díaz,

Abogada M.P. 1-22769- Procuradora Fiscal.
5 días - 15627 - 6/8/2009 - \$ 39,50.-

REBELDÍAS

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRAS.A. c/ TANGRETI, Nazareno A. y Ot. - Ejecutivo" -Expte. 133-, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 129. Villa Carlos Paz, 8/6/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde a los demandados TANGRETI, Nazareno Antonio y GARCÍA, José Antonio. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de TANGRETI, Nazareno Antonio y GARCÍA, José Antonio; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos tres mil seiscientos cincuenta con veinticuatro centavos (\$3.650,24.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de los demandados, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos seiscientos ochenta y seis con 95/100 (\$686,95), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

3 días - 14286 - 4/8/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ LANFRANCHI Angel E. - EJECUTIVO" -Expte. 136-, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 195. Villa Carlos Paz, 8/6/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado LANFRANCHI, Ángel Eusebio. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de LANFRANCHI, Ángel Eusebio; hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.690,85.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

3 días - 14290 - 4/8/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ BARABASCHI, Marcos-EJECUTIVO" -Expte. 138, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 124. Villa Carlos Paz, 8/6/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado BARABASCHI, Marcos. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de BARABASCHI, Marcos; hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Dos mil ciento sesenta y uno con veinte centavos (\$2.161,20.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60-), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

3 días - 14281 - 4/8/2009 - \$ 46,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª

Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ HABA, Ana-Ejecutivo" -Expte. 23-ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 126. Villa Carlos Paz, 8/6/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde a la demandada HABA, Ana. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de HABA, Ana, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos ciento treinta y tres con veintiocho centavos (\$133,28), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60). Con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

3 días - 14285 - 4/8/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ FERRE Prudencio-EJECUTIVO" -Expte. 121, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 123. Villa Carlos Paz, 8/6/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado FERRE, Prudencio. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de FERRE, Prudencio; hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$2.136,30.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60-), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

3 días - 14284 - 4/8/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ FERMOSELLE Jacinto Ernesto-EJEC" (39), ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 125. Villa Carlos Paz, 8/6/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado FERMOSSELLE, Jacinto Ernesto. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de FERMOSELLE, Jacinto Ernesto, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos ciento noventa y seis con ochenta y ocho centavos (\$196,88), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de peso trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60-). Con más la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

3 días - 14283 - 4/8/2009 - \$ 46,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ CAP, Basilio-EJECUTIVO" -Expte. 126-, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 127. Villa Carlos Paz, 8/6/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado CAP, Basilio. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de CAP, Basilio; hasta el

completo pago de la suma reclamada de Pesos Cinco mil doscientos sesenta con diez centavos (\$5.260,10.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Novecientos ochenta y nueve con noventa y dos (\$989,92.-), con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

3 días - 14282 - 4/8/2009 - \$ 46,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ Wall Gunter o Gunter Wall - Ejecutivo" -Expte. 106-, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 195. Villa Carlos Paz, 8/6/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado WALL, Gunter o GUNTER, Wall. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de WALL, Gunter o GUNTER, Wall; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos un mil doscientos cuarenta y siete con seis centavos (\$1.247,06), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos trescientos setenta y seis con 60/100 (\$376,60), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

3 días - 14287 - 4/8/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ OLSZAIIECKI, Wladimiro-Ejecutivo" -Expte. 31-, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 128. Villa Carlos Paz, 8/6/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado OLSZANIECKI, Wladimiro. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de OLSZANIECKI, Wladimiro, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos setecientos setenta y dos con trece centavos (\$772,13), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60). Con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

3 días - 14288 - 4/8/2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ MITORAJ, Ladislao-Ejecutivo" -Expte. 39-, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 198. Villa Carlos Paz, 8/6/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado MITORAJ, Ladislao. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de MITORAJ, Ladislao; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cuatrocientos setenta y cuatro con diecinueve centavos (\$464,19), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco

Rigotti en la suma de pesos trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60). con más la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la ley 9459. protocolícese, hágase saber y dése copia.-

3 días - 14289 - 4/8/2009 - \$ 46.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 27ª Nominación, Secretaría Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva de la ciudad de Córdoba, I Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba c/De la Torre, Elio del Socorro - Ejecutivo - (Expte. Nº 754661/36), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Cuatrocientos siete. Córdoba, 01 de Octubre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde al Sr. De la Torre Elio del Socorro M.I. 7.258.811. II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. De la Torre, Elio del Socorro hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Cinco mil ciento cincuenta y seis con 27/100 (\$ 5.156,27.-) con más los intereses mencionados en el considerando III) con costas. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en la suma de Pesos Setecientos setenta y uno (\$ 771.-) con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53.-) por los conceptos previstos en el art. 99 inc. 5 de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: José Luis García Sagues, Juez - Publíquese edicto por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

3 días - 15168 - 4/8/2009 - \$ 67.-